

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°068-2012-BCRP

Lima, 3 de octubre de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Grupo de Desarrollo de Sistemas de Pago del Banco Mundial y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en *La Semana de Pagos Global 2012*, que se realizará en la ciudad de Lisboa, Portugal, del 23 al 26 de octubre;

La citada reunión está dirigida a fortalecer los sistemas de pago y liquidación de valores existentes e intercambiar información y experiencias sobre mercados financieros y operaciones y otros temas de interés para los Bancos Centrales en América Latina;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Operaciones tiene entre sus funciones la de coordinar y supervisar el normal desarrollo de las operaciones monetarias, cambiarias, administración de reservas internacionales y gestión del circulante, así como efectuar las propuestas normativas y de políticas en dichos temas;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de septiembre del 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Marylin Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad de Lisboa, Portugal, del 23 al 26 de octubre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A.	US\$ 1999,94
Viáticos 	US\$ 1560,00

TOTAL	US\$ 3559,94

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

020706



* R E S O L U C I O N O 0 6 8 - 2 0 1 2 - P R E 0 0 *